



LXVI LEGISLATURA

Segundo Receso
Segundo Año de Ejercicio

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario



SINOPSIS

DICTÁMENES DE PROPOSICIONES CON PUNTO DE
ACUERDO CONSIDERADAS PARA LA SESIÓN DE LA

COMISIÓN PERMANENTE

01 de julio del 2026

DE LA PRIMERA COMISIÓN: ASUNTOS POLÍTICOS E INTERNACIONALES

DICTAMEN	RESOLUTIVO	ANTECEDENTES
1. De la Primera Comisión, con punto de acuerdo por el que se ratifica el nombramiento expedido por la Titular del Poder Ejecutivo Federal a favor del ciudadano Esteban Moctezuma Barragán, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en el Reino de Bélgica y la Unión Europea y, en forma concurrente, sujeto a la recepción del beneplácito correspondiente, ante el Gran Ducado de Luxemburgo.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, en ejercicio de la facultad que le confiere la fracción VII del segundo párrafo del artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ratifica el nombramiento expedido por la Titular del Poder Ejecutivo Federal a favor del ciudadano Esteban Moctezuma Barragán, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en el Reino de Bélgica y la Unión Europea y, en forma concurrente, sujeto a la recepción del beneplácito correspondiente, ante el Gran Ducado de Luxemburgo.	Nombramiento remitido por la Titular del Poder Ejecutivo Federal, el 29 de junio de 2026 (LXVI Legislatura).